

# **PROCESO DE ADMISIÓN DEL 1 AL 24 DE ABRIL DE 2024 (AMBOS INCLUSIVE)**

## **ALUMNADO NO ESPAÑOL**

Las plazas escolares que puedan quedar libres de un curso para otro, se ofertan en concurrencia pública.

El enlace para acceder a la solicitud telemática de admisión estará activa a partir del 1 de abril en la web del centro; de la misma manera se podrá realizar presencialmente en la Administración del centro en horario de 9.30 - 12.30 horas en las mismas fechas.

Evidentemente **NO** tenemos garantizadas las plazas para nuevas solicitudes, puesto que siempre la demanda es superior a las plazas ofertadas.

Por lo tanto, se abre un proceso de admisión en el cual, dependiendo de las plazas y del curso solicitado, se realizan unas pruebas al alumno-a.

Este proceso de admisión hay que hacerlo por completo: Solicitud en forma y plazo, realización de entrevista y pruebas. De no ser así se pierde el derecho a la plaza solicitada.

La nacionalidad española del alumno-a **NO** significa que la plaza esté asegurada.

***En la última convocatoria se han presentado 370 solicitudes para 81 vacantes (de éstas 69 sólo para Infantil 3 años), motivo por el cual numerosos alumnos-as, independientemente de su nacionalidad, no han podido ser admitidos-as.***

**Los documentos necesarios a presentar son los siguientes:**

### **Obligatorios:**

- Documento de solicitud de admisión para alumnado **NO** español
- Documentos acreditativos de la nacionalidad o la edad del alumno-a (Libro de familia, acta de nacimiento). No es válida la tarjeta de residencia.
- Documentos acreditativos de nacionalidad de ambos progenitores.
- En el caso de alumnado de Primaria: Certificación de las notas finales del curso anterior y los boletines de notas o certificación académica de los dos trimestres del actual curso escolar).

**SIGUE →**

## Opcionales:

- Certificado de padres y/o tutores legales de trabajar para la Administración española en Marruecos.
- Certificado de hermanos o hermanas matriculados en la actualidad en el mismo centro y/o en el Instituto de Secundaria Severo Ochoa; o de otros centros españoles en Marruecos.
- Certificado del alumnado que proceda de otros centros de titularidad del Estado Español en Marruecos (no es válido ninguno de las guarderías que actualmente existen en Tánger)
- Certificado de estudios de los padres en el sistema educativo español. Si los hubiera. Legalizado o compulsado.
- Certificado de estudios de ambos padres (El máximo alcanzado en los Estudios). Legalizado o compulsado.
- Certificado de vinculación con empresas españolas en Marruecos
- Certificado de padres o hermanos-as exalumnos-as del centro

## **PRECIOS ACTUALES**

Por otro lado, le informamos que todavía no disponemos de los precios públicos que se aplicarían para el curso que viene (Curso 2024-25), ya que las cuotas se actualizan de un curso a otro. Las Cuotas aplicadas este curso 2023-24 han sido:

### **1. Cuotas por servicios, enseñanza y actividades de carácter complementario**

- 1º hermano: 5 530,00 DH/ Anuales
- 2º hermano: 5 530,00 DH/ Anuales
- 3º y 4º hermano: 2 751,50 DH/ Anuales
- 5º hermano: 0,00 DH/ Anuales

### **2. Cuotas por prestación de servicio de enseñanza**

- 1º hermano: 13 432,00 DH/ Anuales
- 2º hermano: 10 074,00 DH/ Anuales
- 3º hermano: 6 716,50 DH/ Anuales
- 4º y 5º hermano: 3 358,00 DH / Anuales

**EL PRECIO TOTAL SERÁ LA SUMA DE AMBOS CONCEPTOS**

**PAGADERO EN EL MES DE JULIO, O SI SE DESEA EN DOS PLAZOS EN LOS MESES DE JULIO Y ENERO**

**LA FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN A LAS ENTREVISTAS Y PRUEBAS SE COLOCARÁN EN LA WEB DEL CENTRO A PARTIR DEL 6 DE MAYO**

<http://ceramonycajal.educacion.es/>